

Asimismo se informa de que el interesado puede solicitar, en el plazo señalado anteriormente, un fraccionamiento de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Teniendo en cuenta el tratamiento informático de datos de carácter personal, le informamos de que el expediente en cuestión obra en las dependencias de esta Dirección General (ronda de Atocha, número 17, 28012 Madrid). Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Dirección General como responsable de los mismos. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

En Madrid, a 31 de julio de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PAGO

Imputado. — NIF. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Precepto infringido. — Sanción. — Órgano competente para resolver y norma que le atribuye tal competencia

Michal Kaminski. — X-6922798-M. — Calle Carretas, número 17, bajo, puerta 1, 28739 Gargantilla de Lozoya (Madrid). — V.PEC-169/08. — Artículo 21.3.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como grave. — 602 euros. — Competente el Director General de Medio Ambiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 55.2.a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Rafal Jacek Jarosz. — X-7095981-K. — Calle Carretas, número 17, bajo, puerta 1, 28739 Gargantilla de Lozoya (Madrid). — V.PEC-169/08. — Artículo 21.3.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en relación con el artículo 16 de la misma Ley, y el artículo 43 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, calificada como grave. — 602 euros. — Competente el Director General de Medio Ambiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 55.2.a) de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, en relación con el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

(01/3.387/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 6 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de "Diversas actuaciones de recuperación de animales perdidos, mantenimiento de la web de protección de animales de compañía y actuaciones técnico-administrativas en establecimientos con animales.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00175.0/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Diversas actuaciones en materia de protección animal, incluyendo actuaciones de recuperación de animales perdidos, mantenimiento de la web de protección de animales de compañía y actuaciones técnico-administrativas en establecimientos con animales.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Criterio: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 115.420 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 99.500 euros.
 - IVA: 15.920 euros.
 - Importe total de la adjudicación: 115.420 euros.

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PS (Orden de 31 de julio de 2009), la Subdirectora General de Gestión, María Teresa Balbín López.

(03/27.365/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 29 de mayo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU-4 "Móstoles Sur" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00133.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU-4 "Móstoles Sur" (Madrid).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 92.134,25 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: Fernández Blanco, Isidro.
 - c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible: 61.952,59 euros.
 - IVA: 9.912,41 euros.
 - Importe total de adjudicación: 71.865 euros.

Madrid, a 29 de mayo de 2009.—El Gerente del Instituto de la Vienda de Madrid (IVIMA), José Antonio Martínez Páramo.

(03/27.954/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 24 de julio de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro denominado “Adquisición de la vacuna Antigripal Viroosomal para el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: PA 05/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de 52.000 dosis de vacunas Antigripal Viroosomal.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 354.224 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de julio de 2009.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: 354.224 euros (IVA incluido).
 - d) Adjudicatario: “Berna Biotech España, Sociedad Anónima”, con código de identificación fiscal número A-28125383.
 - Vacuna: Antigripal Viroosomal.
 - Número de dosis: 52.000.
 - Precio unitario sin IVA: 6,55 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 354.224 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de julio de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/27.787/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro denominado “Adquisición de la vacuna Antigripal Adyuvada para el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: PA 06/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de 400.000 dosis de vacunas Antigripal Adyuvada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.986.880 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de julio de 2009.
 - b) Nacionalidad: Española.
 - c) Importe de adjudicación: 2.986.880 euros (IVA incluido).
 - d) Adjudicatario: “Laboratorios Doctor Esteve, Sociedad Anónima”, con código de identificación fiscal número A-08037236.
 - Vacuna: Antigripal Adyuvada.
 - Número de dosis: 400.000.
 - Precio unitario sin IVA: 7,18 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 2.986.880 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de julio de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/27.784/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto “Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
 - c) Número de expediente: SER-7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 238.000 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 6 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Sigma Dos, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 190.000 euros (IVA incluido).

Madrid, a 6 de agosto de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PS (Orden 586/2009, de 27 de julio, del Consejero de Sanidad), el Director General de Hospitales, Antonio Burgueño Carbonell.

(03/27.980/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios CA V-12/09, “Servicio de limpieza en varios centros del Área 5 de Atención Primaria”.